

Convocatoria de Movilidad Internacional Becas Totales para Pregrado 2017-1 (MACA-MACMEX-UnCUYO-MAGDEBURG)

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales tiene el gusto de informar a la comunidad estudiantil que está abierta la **Convocatoria de Movilidad Académica MACA-BRACOL-MACMEX-UnCUYO-MAGDEBURG** dirigida a todos los estudiantes de pregrado de nuestra universidad. Esta convocatoria se desarrolla con fundamento en los convenios suscritos entre nuestra Institución y distintas universidades aliadas en el exterior. Para esta convocatoria contamos con **8 PLAZAS** ofertadas en diferentes universidades de Argentina, Brasil, México y Alemania.

Los estudiantes que resulten beneficiarios recibirán apoyo de la Universidad del Atlántico para la compra de tiquetes aéreos ida y vuelta, y el respectivo seguro médico internacional; **lo anterior sujeto a disponibilidad presupuestal 2017-I**. Así mismo, la universidad aliada brindará apoyo para alojamiento y alimentación. Las condiciones de este último varían por universidad y pueden consultarse más adelante en la presente convocatoria.

Recordamos a la comunidad estudiantil que para realizar movilidad académica internacional **deben haber cursado y aprobado mínimo el 50% de los créditos de su carrera**. Las becas totales y parciales serán otorgadas de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

Es importante resaltar que todo estudiante interesado en realizar intercambio académico con algún tipo de apoyo económico por parte de la Universidad del Atlántico deberá pasar por dos procesos de selección diferentes; el primero de ellos es la presente convocatoria, la cual decidirá qué estudiantes pudiesen recibir apoyo económico en caso de ser aceptados por las universidades extranjeras. Se aclara que solo por el hecho de resultar beneficiado de esta convocatoria interna, no se asegura el cupo en la universidad extranjera deseada, para ello es necesario que el estudiante pase por un segundo proceso de postulación, esta vez ante el aliado internacional. Los documentos de este segundo proceso varían de universidad a universidad y es recomendable que todos los estudiantes lean detenidamente cuáles son. En caso de ser escogidos en esta primera instancia, deberán tramitar la documentación del segundo proceso cuanto antes.

Así mismo, es importante señalar que todos los estudiantes interesados en realizar un intercambio académico en cualquier modalidad (pasantía investigativa, práctica internacional, y pasantía académica), también pueden realizarlos asumiendo los costos de su intercambio (alojamiento, alimentación, tiquetes internacionales, seguro médico internacional y traslados internos). La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales brindará el acompañamiento necesario en el proceso de postulación.

Objetivo:

Para nuestra institución es fundamental que nuestros estudiantes vivan una experiencia académica internacional ya que esta les dará una perspectiva diferente, tanto a nivel profesional como personal,

es por ello que la Universidad del Atlántico a través de la ORII busca promover la movilidad estudiantil hacia las diferentes universidades con las que se tienen convenio y así propiciar la excelencia académica de la comunidad estudiantil.

Dirigido a:

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes de la Universidad del Atlántico que hayan cursado y aprobado el 50% de los créditos de su programa de pregrado, y que su programa o programas similares se encuentre en la lista de facultades de cada una de las Universidades ofertadas.

Requisitos:

- Haber cursado y aprobado el 50% de los créditos de su programa de pregrado.
- Ser estudiante regular de alguno de los programas de la Universidad del Atlántico.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.50
- No estar en bajo rendimiento Académico.
- No tener sanciones disciplinarias en el historial académico.
- Para la beca Otto Von Guericke Universität Magdeburg es requisito fundamental tener un certificado de proficiencia en alemán en al menos nivel B1 según el marco común europeo.

NOTA ACLARATORIA: El hecho de haber perdido una asignatura en un semestre anterior o haber estado anteriormente en bajo rendimiento académico no descalifica a ningún estudiante, siempre y cuando no tenga ese estatus en el presente semestre de postulación y su promedio acumulado siga siendo igual o superior a 3.50.

Beneficios:

- Las materias cursadas en el exterior serán homologadas por la Universidad del Atlántico, **siempre y cuando se cuente con el aval del Consejo de Facultad** al cual se encuentra adscrito el estudiante. Este se debe tramitar antes de realizar la movilidad académica.

- Los estudiantes de la UA participantes en el programa de intercambio estarán exentos del pago de los derechos de matrícula en la Universidad del Atlántico (sin embargo deberán cancelar matrícula financiera por términos de silletería, seguro colectivo, seguro médico, y laboratorios si aplica) y la Universidad de destino.
- La convivencia con personas de diferentes países, pensamientos y culturas ayuda a tener un mejor entendimiento del mundo y la sociedad, teniendo una visión amplia e intercultural.
- Los estudiantes contarán con el apoyo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales para la compra de Tiquetes Aéreos y Seguro Médico Internacional.*

***Nota: Sujeto a la disponibilidad presupuestal del año 2017 de la Universidad, ésta podrá financiar los costos de pasaje ida y regreso y el seguro médico internacional. Los trámites de pasaporte y visa deberán ser asumidos por el participante.**

Calendario de la Convocatoria:

Apertura	5 de octubre de 2016.
Recepción de postulaciones	Hasta el 18 de Octubre a las 11:59 pm (La documentación debe ser enviada por correo electrónico a: <u>movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co</u>)
Publicación del Listado de Preseleccionados	19 de Octubre de 2016 se publicará en link de noticias del portal de la página de la universidad.
Entrevistas	20 y 21 de Octubre del 2016.
Publicación de Resultados	24 de Octubre del 2016 se publicará en link de noticias del portal de la página de la universidad.
Presentación de la carta de aceptación*	26 de Octubre vía email, al correo electrónico: <u>movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co</u> *

***Nota sobre la aceptación de la beca:** El estudiante tendrá 2 días para aceptar o renunciar a la beca que le fue otorgada, una vez acepte la beca no podrá renunciar a ella, a menos que se deba a un caso fortuito. El motivo de la renuncia fuera del tiempo establecido podrá ser investigado por la ORII y de no cumplir con lo antes mencionado, el estudiante podrá ser sancionado quitándole la oportunidad de participar en otra convocatoria durante 2 semestres seguidos.

Universidades ofertadas:

Universidad	País	Página Web	Cupos Ofrecidos
Universidad Nacional de Cuyo	Argentina	http://www.uncuyo.edu.ar/	2
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Argentina	http://www.unpa.edu.ar/	1
Universidad Pedagógica Nacional	México	http://www.upn.mx/	1
Instituto Tecnológico de Roque	México	http://www.itroque.edu.mx/	1
Otto Von Guericke Universität Magdeburg	Alemania	https://www.uni-magdeburg.de/	2
Universidade Federal Do Amapá	Brasil	http://www.unifap.br/public/index/graduacao	1

* Para consultar cuáles universidades aplican para su programa académico siga el siguiente [LINK](#)

Proceso de Postulación:

- Los estudiantes deberán revisar la oferta académica de las Universidades, ya que con esta información podrán continuar con el siguiente paso.
- Los estudiantes deberán diligenciar el Formato de Postulación de estudiantes salientes para intercambio académico (FOR-RI-007) que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión de la página de la Universidad, en el Proceso de Relaciones Internacionales e Institucionales.
- Los documentos requeridos para aplicar a esta convocatoria deben ser **escaneados** y enviados al correo electrónico **movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co** dentro de las fechas estipuladas con el asunto: **NombreApellidoDelEstudiante_BecasTotales2017-1**
- Las postulaciones que se reciban después de la fecha y horas estipuladas no serán tenidas en cuenta.
- Todas las notificaciones del proceso serán presentadas en la página de la Universidad del Atlántico www.uniatlantico.edu.co, en el espacio de Internacionalización.

Condiciones de Alojamiento y Alimentación:

UNIVERSIDAD	CONDICIÓN DE HOSPEDAJE	CONDICIÓN DE ALIMENTACIÓN	CONDICIONES DE DESEMBOLSO	CARGA ACADÉMICA MÍNIMA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Residencia estudiantil disponible hasta finalizar la movilidad. Presupuesto 2017 en caso de que el estudiante elija un campus que no cuente con albergue está sujeto a aprobación siendo el estimado entre \$4.000 y \$5.000 mensuales (pesos argentinos). Dicho monto es entregado a través de un cheque emitido desde la Secretaría de Hacienda de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a cobrar en Banco de la Nación Argentina.	Régimen de cuatro comidas diarias en buffet del campus de lunes a viernes, sábados y domingos el alumno debe consumir fuera del buffet. Se cubre la totalidad de los días entregando al alumno el dinero equivalente para cubrir esos gastos con beneficio de precio diferencial en buffet y para cubrir los gastos los sábados y domingos. El presupuesto se encuentra sujeto a aprobación en 2017.	El cheque se entrega por adelantado del 1 al 10 de cada mes.	3 Asignaturas



Universidad Pedagógica Nacional	Se les asignan \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) mensuales para cubrir los gastos de hospedaje, alimentación, transporte doméstico.	El alumno puede acudir al comedor en la UPN de lunes a viernes para desayuno \$4.00 (cuatro pesos 00/100 M.N.) y comida \$5.00 (cinco pesos 00/100 M.N.).		4 Asignaturas
Instituto Tecnológico de Roque	Los estudiantes se hospedarán en casas propiedad del tecnológico de roque, quien absorbe los costos de renta y servicios básicos los cuales se estiman en \$3000 mensuales por estudiante.	La cafetería de la institución será la encargada de brindar el servicio de 2 alimentos de lunes a viernes, para los días sábados y domingos se proporciona una despensa de alimentos básicos, estos los absorbe el tecnológico y se estima en \$4000 mensuales por estudiante.		4 Asignaturas
Universidad Nacional de Cuyo				
Otto Von Guericke Universität Magdeburg	La Universidad otorga un estipendio de 1600 euros (400 euros por mes); sin embargo el costo de vida promedio en Alemania es de aproximadamente 660 euros por mes. Los estudiantes escogidos deberán comprobar ante la embajada alemana en Colombia que tienen ingresos de al menos 659 euros por mes de estadía en Alemania.			
Universidade Federal Do Amapá	El alumno recibirá una beca por R\$3.600.00 para costos de alimentación y hospedaje los fines de semana. El estudiante tendrá acceso al Comedor Universitario para el desayuno, almuerzo y cena de lunes a viernes.			3 Asignaturas

Criterios de selección:

- Rendimiento académico (30%)
- Calidad bilingüe (si lo tiene) (10%)
- Entrevista (40%)
- Calidad Investigativa (20%).
- Se realizará una prueba psicotécnica que no será sumada en los criterios de selección pero si será criterio de cualificación.



***Nota sobre la Calidad Bilingüe:**

- Serán acreedores de este puntaje los estudiantes que presenten certificado de idiomas. La puntuación se le otorgará proporcionalmente al nivel de idioma que acrediten.
- Se entiende certificado de Idiomas por aquella certificación emitida por un **Instituto reconocido** que califique el nivel del idioma obtenido al finalizar el curso, preferiblemente que indique el nivel según el marco común europeo (B1 - B2).

**** Nota sobre Calidad Investigativa:**

- Solo se aceptará como evidencia en este criterio un certificado emitido por Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social en que se ratifique que el estudiante está vinculado de forma activa a un grupo o semillero de investigación.
- En caso de presentar el certificado, el estudiante recibirá el puntaje total de este criterio, en caso contrario recibirá 0 puntos en este ítem.

Documentación Requerida:

1. Carta de motivación del estudiante a la Universidad del Atlántico explicando las razones por las cuales desea realizar el intercambio académico.
2. Curriculum vitae – Hoja de vida en Formato EURO PASS
<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>
3. Sábana de notas de los períodos académicos cursados (puede ser de Academusoft).
4. Copia de la página del pasaporte y/o cédula en la que aparece la foto, la identificación y la fecha de vigencia.
5. Carta de respaldo económico personal, de padres o tutores.
6. Formato de la ORII de movilidad estudiantil completamente diligenciado (incluida la firma de su coordinador de programa o decano de facultad previo aval del Consejo de Facultad).

Si usted tiene alguna duda, por favor escribir al correo electrónico **movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co**

¡Esperamos sus postulaciones!